

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Serra

2024/15461 Anuncio del Ayuntamiento de Serra sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 9/2024, con cargo al remanente líquido de tesorería.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en Sesión Extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 7 de noviembre de 2.024, el Expediente 1246/2024, "Modificación 9/2024, Créditos extraordinarios o suplementos con cargo al Remanente Liquido de Tesorería para financiar el REC 1/2024", por lo que, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Serra, 8 de noviembre de 2024.—La alcaldesa, Alicia Tusón Sánchez.